



V. OTROS ANUNCIOS

29 NOTARÍA DE DON FERNANDO MOLINA STRANZ

Don Fernando Molina Stranz, notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en la capital.

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en la calle Padilla, número 19, primero derecha, de Madrid, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Número 5. Vivienda segundo exterior, situada en la planta segunda del edificio en Madrid, calle Puerto del Rey, número 21.

Ocupa una superficie construida de 45 metros cuadrados, aproximadamente, distribuida en varias dependencias y servicios.

Linderos: Por el frente, por donde tiene su entrada, con rellano, hueco de escalera, vivienda interior de la misma planta; por la izquierda, con la calle de situación, y, por el fondo, con la casa número 19 de la misma calle.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid, al tomo 1.667, libro 201, folio 142, es la finca número 1.802 de la sección decimosegunda.

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los posibles titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—El notario, Fernando Molina Stranz.

(02/6.725/11)